



RESOLUCIÓN N° **0379**
NEUQUÉN, **01 JUL 2011**

VISTO:

El Expediente OE 4615-M/11 y la Orden de Pago N° AC5116/2011, a nombre de HURTADO Alejandro Ernesto por \$ 1.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Secretario de Desarrollo Local, destinado a solventar gastos por "Reparación de vehiculo interno AT82";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota n° 73/11 de fecha 01/06/11 del Subsecretario de Gestión Urbana y Ambiental, contando con el V°B° del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC05116/11 a nombre de HURTADO Alejandro Ernesto, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia

fdo: Bianchi

Cr. Mario D. Bianchi
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



**MUNICIPALIDAD
DE NEUQUEN**

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00132616	RADIADORES NEUQUEN SAIC	\$ 130.00
0003-00066361	RADIADORES NEUQUEN SAIC	\$ 600.00
0441343	RECIBO DEPOSITO	\$ 270.00
TOTAL:		\$ 1.000.00

Es copia

fdo: Bianchi

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1828
Fecha: 08, 07, 2011


Sr. Mario D. Rignoni
SUBSECRETARÍO DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN